



Respecto a los comentarios y opiniones relacionados con el tema de la Actualización de las Cuentas Nacionales, el Banco de Guatemala informa:

1. El día martes 11 de enero, autoridades de la institución atendieron la convocatoria de la Comisión de Economía y Comercio Exterior del Congreso de la República, presidida por el señor Diputado Mariano Rayo, para tratar aspectos relacionados con el proyecto de implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 –SCN93– Año Base 2001.
2. En esa oportunidad, se informó a la honorable Comisión Legislativa, sobre el proceso de cambio de metodología para el cálculo del PIB realizado a principios de la década de los noventa, así como acerca de las razones técnicas por las cuales, en ese entonces, no se oficializó dicha forma de medición; asimismo, acerca de los esfuerzos que actualmente se realizan, iniciados desde 1997, orientados a adoptar una metodología moderna, apegada a estándares internacionales, los que cuentan con la asistencia técnica de asesores nacionales e internacionales y que de acuerdo al programa de trabajo, estarán ofreciendo resultados finales en el segundo trimestre de 2006.
3. Con relación al "libro azul" "*Guatemala Cuentas Nacionales Estadísticas Globales y Sectoriales 1970-1989*", la honorable Comisión Legislativa también fue informada, con base en documentación distribuida a sus miembros que contrario a lo afirmado en un medio de comunicación escrito, que en el Banco de Guatemala, en ningún momento, el libro habría sido ocultado, engavetado y mucho menos destruido, habiéndose presentado evidencia de que desde principios de la década de los años 90, se distribuyeron y están disponibles actualmente volúmenes del documento referido, no sólo en varias bibliotecas nacionales sino también internacionales. Un ejemplar del libro azul fue entregado en esa misma reunión al señor Presidente de la Comisión.
4. En adición, se hizo entrega de documentos de soporte sobre estos temas, tales como: Resolución JM-13-90 de la Junta Monetaria; listado de miembros de la Junta Monetaria en 1990; presentación sobre los Resultados del Proyecto de Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 –SCN93– Año Base 2001, hecha ante la Junta Monetaria el 8 de diciembre de 2004 y a un distinguido grupo de analistas económicos el 10 del mismo mes; parte conducente del Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas (IOCN)-Módulo de Datos, desarrollado por el Fondo Monetario Internacional; y otros documentos que se consideraron pertinentes.
5. Por último, se manifestó a los señores diputados el total convencimiento del Banco de Guatemala sobre la importancia de mantener su política de transparencia y rendición de cuentas, como fundamento básico para seguir fortaleciendo la credibilidad institucional, indispensable para el desarrollo eficiente de las actividades de todo banco central.

Guatemala, enero de 2005.